

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 294/06.

N° 537 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 38 "PTE. JULIO A. ROCA" DE LA BASE ANTÁRTICA ESPERANZA.

Entró en la Sesión 22/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de ^{10º} Interés Provincial el ^{10º} Décimo Aniversario de la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca" de la Base Antártica Esperanza.-

ARTICULO 2º: De forma.- R e g r

MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Se reitera un tema ya expuesto y declarado de interés Provincial por la tarea relacionada con las cuestiones antárticas.-

En el año 1997 un grupo de docentes cumple con un sueño, difundir la enseñanza en suelo antártico, desempeñando la docencia en la " escuela provincial N° 38 Presidente Julio Argentino Roca ", ubicada en la base antártica Esperanza .

La celebración del Año Polar Internacional, en donde surgen iniciativas para que nuestra comunidad brinde un aporte importante; y con la presencia de jóvenes y niños protagonistas auguren un futuro antártico lleno de grandes expectativas.-

Por lo tanto cabe recordar que el 17 de diciembre del año 1952 se funda la base de Ejército Esperanza con el asentamiento de familias e hijos y ante la necesidad del núcleo poblacional, en 1978 se crea la primera escuela antártica ; en 1982, este establecimiento recibe el nombre de General Manuel Belgrano.

En el año 1996, según convenio 2536/96 celebrado entre el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del del Atlántico Sur, el Ejército Argentino y la

Dirección Nacional del Antártico proceden a la creación en la Base Antártica Esperanza de una escuela primaria provincial dependiente del Ministerio de Educación de esta provincia.-


Con fecha 7 de agosto de 1996, bajo el Decreto 1673/96 se crea la ESCUELA PROVINCIAL N° 38 Presidente Julio Argentino Roca, por resolución M.E. y C. N° 1780/96 de fecha 30 de diciembre de 1996.-

Una fecha quedó grabada, en todo el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, **11 de marzo de 1997**, con la presencia de las mas altas autoridades provinciales, nacionales y del Ejercito Argentino, en la escuela Provincial N° 38 Presidente Julio Argentino Roca de Base Antártica Esperanza, se realiza el acto de inicio del ciclo lectivo, marcando un hito en la historia educativa fueguina, llevar nuestra CULTURA al Territorio antártico, para que cada niño o niña junto a sus familias que se encuentre ahí, trasmita el capital cultural hasta los lugares mas remotos del país.-

Por todo lo expuesto anteriormente este hecho, tan relevante resalta a nivel internacional y nacional una acción que marca el rumbo de nuestro país.-

El 11 de marzo de 2007 se cumplirán diez (10) años de vida institucional y de enseñanza ininterrumpida en la Escuela Provincial N° 38 Presidente Julio A. Roca;

Debido al valor significativo de esta fecha y para no olvidar el aporte cultural de tal acto, solicito el acompañamiento de mis pares a este Proyecto de resolución.-


MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.